



Av. Bolivia 5150 (4400), Salta, República Argentina. TE: ++54(387) 425 5560 Fax 425 5458

ISSN 1669-9041

Es una publicación anual de la Escuela de Historia para contribuir a la divulgación del conocimiento histórico.

**REVISTA 2
ESCUELA DE HISTORIA
Año 2, Vol. 1, N° 2, 2003**

Artículo

LA OFERTA AMBIENTAL Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO PROVINCIAL SALTEÑO (1880 Y 1914)

María Fernanda Justiniano

RESUMEN

Entre 1880 y 1914 el Estado provincial salteño está en permanente y difícil construcción. Resultado del clima de las ideas de época es esa vocación de las élites dirigentes de observar, medir, registrar y clasificar. Acciones que logran su expresión en las llamadas Memorias Descriptivas -y no sólo en ellas- que proliferan por este tiempo y dan cuenta del número de hombres, suelo, flora y fauna de los diferentes espacios.

A partir de estas fuentes primarias se pretende dar cuenta de las imbricaciones y tensiones entre la oferta ambiental y la construcción del Estado salteño, en el momento que se afianza la Argentina moderna, se desarrolla vertiginosamente la pampa húmeda, y ésta región queda aislada de los "progresos" de la Argentina agroexportadora.

THE ENVIRONMENTAL OFFER AND THE CONSTRUCTION OF SALTA PROVINCIAL STATE
(1880 Y 1914)

ABSTRACT

Between 1880 and 1914, Salta provincial State is in permanent and difficult construction. It is in the nineteenth century that the horizon of the regional elites began to show a vocation to observe, measure, and classify. The Memorias Descriptivas were a result of this process. The population, soil, fauna, markets, agricultural production have taken shape in them.

This article examines the largely relations between the environmental offer and the construction of Salta provincial State.

LA OFERTA AMBIENTAL Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO PROVINCIAL SALTEÑO (1880 Y 1900)

El período que se extiende entre los años 1880 y 1914 coincide no sólo con la época de mayor crecimiento de la economía argentina hasta hoy, sino también con la etapa denominada de "Consolidación del Estado".

La Provincia de Salta, poco participó de los beneficios de este extraordinario desarrollo de la Pampa húmeda, ya que fue convirtiéndose en una región aislada, situación que sigue sin variar hasta el presente. Sin embargo miembros de la elite local, como los Uriburu, primero, y los Patrón Costas después, pudieron incorporarse con éxito a la Argentina agroexportadora y crecer tanto en el patrimonio familiar como en el ejercicio del poder en los niveles provincial y nacional.

El presente trabajo pretende ahondar en las formas que adquiere el proceso de construcción del Estado provincial salteño y el papel que juegan en éste los grupos dirigentes locales. La oferta ambiental y su apropiación ofrece una arista clave para comprender mejor este proceso y las relaciones tensiones entre la región y el Estado nacional en consolidación².

Entiéndase por oferta ambiental los recursos que ofrece el ambiente. Para que un recurso sea considerado como tal, se necesitan dos factores: la existencia objetiva y concreta del mismo y la necesidad que tiene la sociedad de usarlo³.

Este trabajo pretende demostrar que el proceso de construcción del Estado provincial salteño, y su consecuente control territorial, siguió una lógica asociada a la necesidad y valoración que las élites locales asignaron a determinados recursos, su apropiación y explotación.

Existe un consenso amplio entre los científicos sociales sobre los criterios a considerar para determinar la especificidad del tipo de organización estatal moderna, a saber: una cierta laicización del Estado, la afirmación de una soberanía sin fisuras, el ejercicio del poder público se asegura mediante una burocracia cuyo grado de especialización y complejidad varía, la instauración de una exacción fiscal, la erección de organismos representativos donde se esboza una forma particular de relación entre gobernantes y gobernados, la afirmación de fronteras que delimiten el territorio, el control de la fuerza legítima por parte de los gobernantes al fin de internalizar y externalizar la autoridad estatal.

Si bien el proceso de construcción del moderno Estado provincial salteño se hunde en el período anterior al que ocupa este trabajo, es el crecimiento de la Pampa húmeda quien le impone una dinámica propia al proceso, que aquí se pretende caracterizar. Aunque la construcción del Estado provincial moderno encuentra explicaciones para su expansión hacia el Este, antes del inicio del auge agroexportador.

Por esos años, el mapa de provincial estaba en pleno proceso de construcción. Los

contemporáneos no acordaban ni en los límites ni en el número de sus habitantes. La demografía de Salta formaba parte del debate cotidiano y la prensa de la época discutía la conveniencia de incluir o excluir determinados territorios.

La vocación por observar, registrar, medir y clasificar propia del positivismo decimonónico e impulsada por el gobierno nacional impregnaba también a la dirigencia provincial. Fue la etapa de las memorias descriptivas, de los censos, de la creación de oficinas estadísticas y topográficas, de las memorias de los viajeros, de la recopilación de leyes. Poco resultó de aquellos esfuerzos y mucho sólo fue letra de decretos y leyes.

Es el caso de la Memoria descriptiva de la Provincia de Salta, editada en 1889 por Manuel Solá, quien advertía que, ocupada más de la mitad de la provincia por selvas y montañas elevadas, se hacía difícil la apreciación exacta de su superficie⁴.

Así, el Censo Nacional de 1869 calcula la superficie en 112.879 km², mientras que Manuel Solá incorpora en sus cálculos los territorios del Chaco salteño y triplica la cifra en 383.133 km². Quince años después Emilio Schleh reduce la cifra anterior a más de la mitad y establece una superficie de 125.134 kilómetros cuadrados⁵.

Esta misma incertidumbre sobre la extensión del territorio provincial se manifiesta en el conocimiento del número de habitantes, potenciales ciudadanos, que habitan Salta. La tabla siguiente muestra las apreciaciones de Solá y la evolución demográfica según los Censos Nacionales de 1895 y 1914.

Tabla 1

Departamentos	Memoria Descriptiva de Manuel Solá (1887)	Censo Nacional de 1895	Censo Nacional de 1914	
Anta	6.200	6.738	6.946	+ 208
Cachi	5.000	5.079	4.852	- 227
Cafayate	5.500	5.474	4.790	- 684
Caldera	2.200	2.086	2.180	+ 094
Campo Santo*	4.600	5.075	7.066	+ 1.991
Capital	25.500	20.361	33.636	+ 13.005
Cerrillos	6.300	4.744	4.919	+ 175
Chicoana	9.200	5.353	5.953	+ 600
Guachipas	4.100	3.243	3.416	+ 163
Iruya	3.800	3.240	3.231	- 009

Metán	8.000	6.401	8.133	+ 1.732
Molinos	5.000	4.523	5.348	+ 1.095
Orán**	6.500	6.022	10.403	+ 4.381
Poma	4.800	2.937***	1.265	- 1. 672
Rosario de Lerma	15.000	7.258	7.666	+ 408
R. de la Frontera	9.300	6.250	8.035	+ 1.785
Rivadavia	4.200	9.184	5.755	- 3.429
San Carlos	4.000	5.130	5.585	+ 455
Santa Victoria	4.200	3.753	4.222	+ 469
Viña	3.800	3.442	4.901	+ 1.459
Chaco salteño	5.000	-	-	-
La Candelaria	-	1.738	2.625	+ 1.887
Los Andes	-	1.229****	-	-
TOTALES	142.200	118.015	142.156	-

· Después de 1947 se llamó General Martín Miguel de Güemes.

** Hasta 1947 incorporó los territorios del departamento de General San Martín.

*** Excluye al pueblo de San Antonio de los Cobres que pertenecía a la Poma y pasó a formar parte de la Gobernación de los Andes.

**** Población de los departamentos de San Antonio de los Cobres y Pastos Grandes que sería anexada a Salta en 1943.

---- Departamentos que registran aumento de la población.

---- Departamentos que registran disminución de la población.

La población propuesta por Solá en 1887 es semejante al cálculo del Censo Nacional de 1914, desarrollado veintisiete años después, y supera casi en veinticuatro mil personas al cálculo establecido por el Censo Nacional de 1895.

Las cifras nacionales muestran que en forma progresiva el Este provincial concentra el mayor número de gente. Entre los años de 1895 a 1914 se observa que los departamentos ubicados al Oeste de la provincia de Salta registran un escaso o nulo aumento de la población, convirtiéndose en algunos casos en expulsores, como La Poma, Cafayate y Cachi. A diferencia de estos departamentos, los del Centro-Sur y el Este provincial evidencian un aumento de habitantes, llegando a ser notables los casos de Rosario de la Frontera, Metán, La Candelaria y Orán.

Cabe resaltar que estos departamentos fueron surcados por la red ferroviaria que, en 1886, uniría Tucumán con Rosario de la Frontera y Metán. Más tarde comunicaría a Campo Santo y a la capital salteña. Esta última recién quedó ligada al litoral rioplatense en 1891. Lo propio sucedió con la Estación Pichanal (a 27 km del pueblo de Orán) durante la primera década del siglo XX, vía Estación Perico (Jujuy)⁶.

A diferencia de lo que ocurre en el Litoral y Buenos Aires, la provincia no recibe aportes inmigratorios de la magnitud registrada en el Sur. El total de extranjeros contabilizados en el Censo Nacional de 1895 es de sólo 4.538 inmigrantes, de los cuales el 62,31 % es de origen boliviano.

Sin embargo, este incremento de la población no se condice con el registrado en otras provincias argentinas, e incluso ni siquiera con aquellas que lindan con el territorio salteño.

Tabla 2: Crecimiento relativo de la población de las provincias del Norte

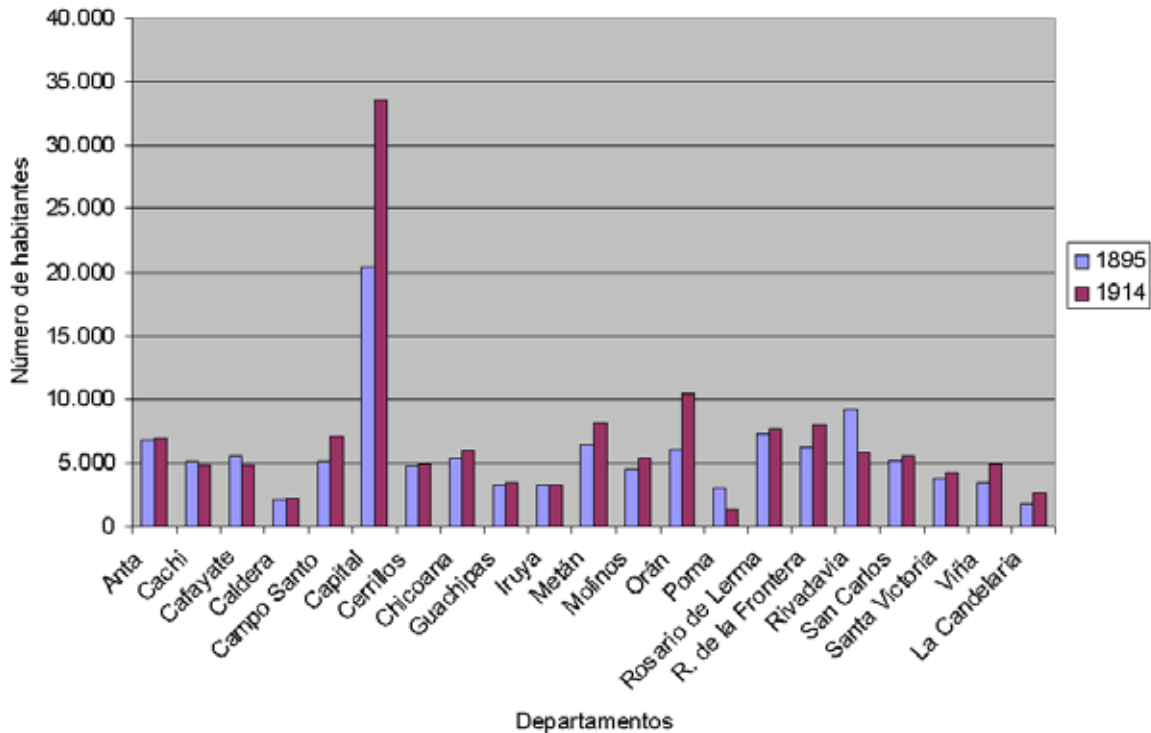
Año 1895-1914	Población
Nación	Crece un 96 %
Buenos Aires	128%
Tucumán	58%
Jujuy	43%
Salta	33%

Fuente: Censo Nacional de 1914

El siguiente gráfico muestra el crecimiento del número de habitantes de los departamentos según los Censos Nacionales de 1895 y 1914.

Gráfico 1

Incremento de la población según los Censos Nacionales de 1895 y 1914



Hasta la actualidad el territorio salteño se caracteriza por su diversidad tanto ambiental como étnica. En su vasta geografía se suceden la Puna y la alta montaña, los valles templados y húmedos, los valles templados y secos, la selva tucumano-oranense, el Umbral al Chaco y el Chaco⁷.

El ambiente de los valles húmedos concentra hasta hoy la mayor cantidad de población y coincide con la escasa franja de tierra fértil. Los valles de Lerma y Campo Santo o Siancas cuentan con suelos relativamente planos y son aptos para el asentamiento humano y la agricultura, tanto por el acceso al agua como por la calidad de sus tierras. El Valle de Lerma comprende los departamentos Capital, La Caldera, Chicoana, Rosario de Lerma y Cerrillos. El Valle de Siancas, a su vez, concuerda con el actual departamento de General Güemes (antes Campo Santo).

Los Valles Calchaquíes, de clima templado y seco, son de perfil muy abrupto y poseen pocas superficies planas aptas para el asentamiento humano. Sin embargo, durante el período colonial y hasta fines del SXIX estos valles situados en el Suroeste salteño fueron lugar de una densa población y el paso obligado de los rebaños de mulares y vacunos rumbo a Bolivia y Chile. Los Valles Calchaquíes se extienden sobre los departamentos de Cafayate, Cachi, San Carlos y Molinos, cuyas tierras son óptimas para la vitivinicultura hasta estos días.

Los territorios fronterizos del Oeste y el Este provincial no encontraron en su momento una suficiente valorización por parte de las autoridades provinciales y nacionales. Los mapas que se exponen a continuación permiten realizar algunas inferencias sobre el proceso de dominio y delimitación del territorio provincial:

El área rosada del mapa indica el territorio de las Provincias Unidas concebido por los cartógrafos anglosajones en 1826. Aún resta medio centenar de años para el desarrollo de lo que en la actualidad conocemos como Primera Región (Tarapacá), Segunda Región (Antofagasta) y Tercera Región (Atacama) del hoy país vecino Chile.

La flecha señala la región de Atacama, luego llamada Departamento del Litoral, sobre la cual la República de Bolivia aduce legítima propiedad, en razón de que constituía un partido dependiente de la Intendencia de Potosí durante la Colonia. Sólo Salta discutió en 1825 la posesión real de la República de Bolivia sobre este territorio⁸.

Mapa 1



Map of **South** America According to the Latest and Best Authorities.

Creado y publicado en 1826

Fuente:

Library of Congress Geography and Map Division Washington, D.C. 20540-4650, Digital ID g5200 ct000171 urn:hdl:loc.gmd/g5200.ct000171.

Interesa rescatar de esta representación cartográfica, construida a partir de los antiguos límites coloniales, la pertenencia de la región de Atacama a las nuevas Provincias Unidas.

El mapa no anticipa lo que en décadas posteriores será evidente: el ascenso del litoral rioplatense y la posterior irrupción de Buenos Aires como epicentro económico. Ello significó la reorientación progresiva de la economía regional -y no sólo la economía- hacia

el Atlántico, a fines del SXIX.

En el mapa de Salta de 1881 la región Oeste aparece como perteneciente a Bolivia, mientras quedan establecidos nuevos límites con los Territorios del Bermejo, del Gran Chaco y las provincias de Jujuy, Catamarca y Tucumán. Este último mapa pertenece al Atlas Geográfico de la República Argentina, obra dedicada a las escuelas y bibliotecas del país. Obsérvese que el límite Este de la provincia de Salta se extiende más allá de la localidad de Esquina Grande, en el departamento de Rivadavia (señalada con la flecha)9.

A principios de 1881 Chile ocupa los territorios peruanos de Pisagua, Mollendo y Chorrillos. A mediados de ese año los cancilleres Bernardo de Irigoyen, por Argentina, y Francisco de Borja Echeverría, por Chile, firman el tratado de límites que establece la línea fronteriza sobre las cumbres más elevadas de la Cordillera de los Andes que dividieran las aguas. De este modo, el borde pasaría por entre las vertientes que se desprenden de un lado y otro. José Evaristo Uriburu10, desde Santiago de Chile, participó de las gestiones previas a la firma del acuerdo, con la instrucción clara de no comprometer a la Patagonia en el arbitraje11. Todo lo demás, incluida la Puna, podía ser objeto de discusión.

Mapa 2: Mapa de Salta de 1881



Fuente: En A.G.N, Atlas Geográfico de la República Argentina. Compuesto según los últimos datos geográficos é impreso en colores. Obra dedicada á las escuelas y bibliotecas de la república. Nueva edición corregida, París, Librería de Garnier Hermanos, 1881.

Después de la Guerra del Pacífico, y como resultado de la derrota de Bolivia por Chile, éste último país por ley de julio de 1888 erige la provincia de Antofagasta, que incorpora tres departamentos: Antofagasta, Tocopilla y Taltal. De esta forma Susques (Jujuy), Pastos Grandes y Toconao (Salta) quedan anexados al mapa chileno¹².

El mapa de Salta de 1895 encuentra su límite Oeste en las antesalas de la Puna: los Valles Calchaquíes y la Quebrada del Toro. También anexa como salteños los poblados de Pastos Grandes y Toconao (antes chilenos).

Un año después, cuando la guerra entre Chile y Argentina parece inminente durante la presidencia de José Evaristo Uriburu, se firma el tratado del 17 de abril, que establece el arbitraje de Su Majestad Británica. Al respecto, Carlos Pellegrini informaba a Miguel Cané que "la cuestión chilena se arregló de manera sencilla. Se reconoce que la cordillera de Los Andes es el límite, y que dentro de ella debe ir la línea, y si los peritos discrepan en la colocación de cualquier hito determinará su colocación la Reina Victoria. La Puna de Atacama queda nuestra aunque no vale ni sirve de nada"¹³.

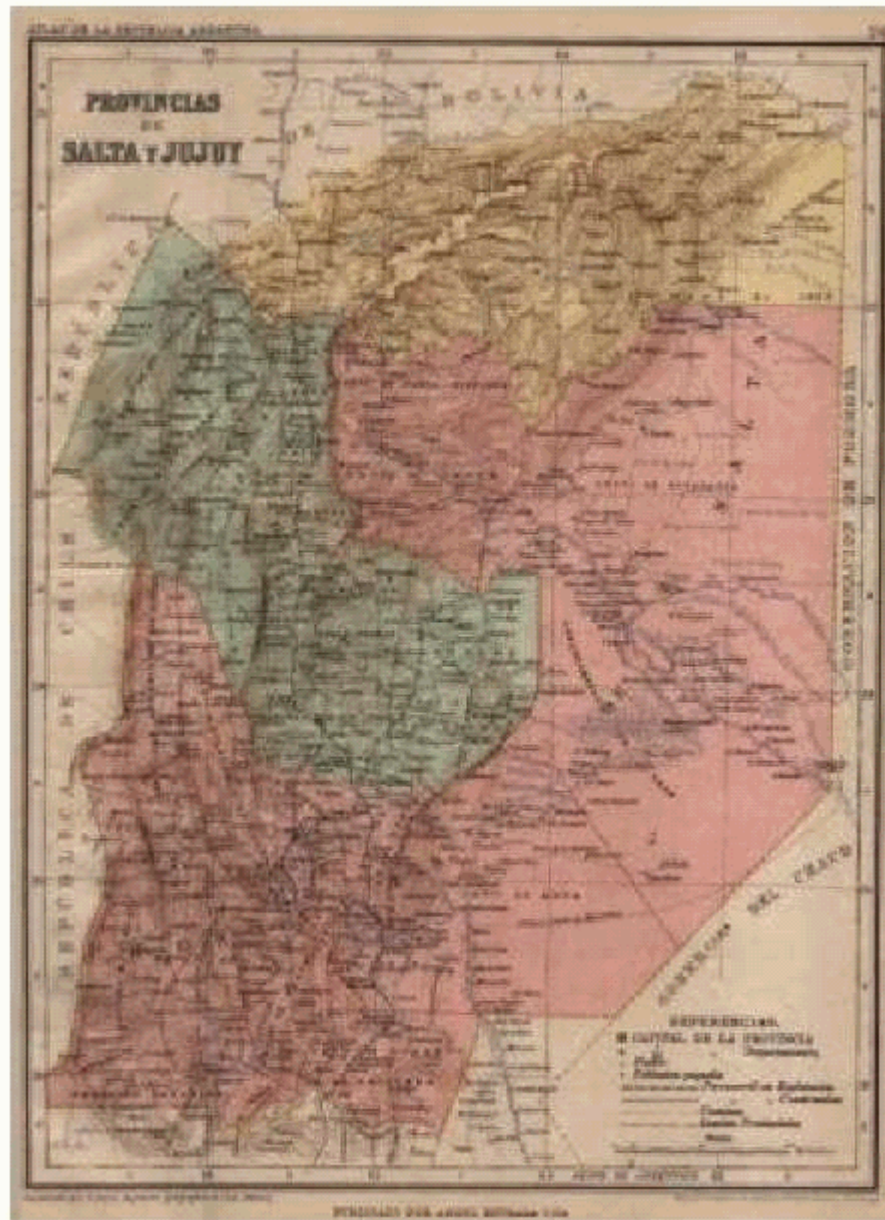
En 1899, en virtud del arbitraje estadounidense, queda delimitada la actual Puna argentina. Al año siguiente se crea el Territorio Nacional de Los Andes, cuya capital fue San Antonio de los Cobres. Finalmente en 1943 esta extensión de tierra de aproximadamente 64.000 km², que en 1914 tenía solamente 2.500 habitantes, es distribuida entre las provincias de Catamarca, Salta y Jujuy¹⁴.

Entre tanto las demarcaciones limítrofes al Este avanzan desde Esquina Grande y encuentran como últimos asentamientos provinciales a Rivadavia, F. Gorriti, F. Güemes y San Antonio.

Las representaciones cartográficas del período se corresponden con la progresiva reorientación hacia el Atlántico de la economía regional. Ello, sin embargo, no implicó la desarticulación de los viejos circuitos comerciales que vinculaban a Salta con otros centros regionales, como Chile y Bolivia.

Esta reorientación que la representación cartográfica pone en evidencia con una extensión del territorio provincial hacia el Este, se explica en buena parte por la necesidad que tiene la élite salteña, vinculada a la producción de azúcar, de acceder a los recursos que ofrece la región del hoy llamado Chaco salteño. Se trata, puntualmente, del recurso humano: las poblaciones aborígenes que trabajan en los ingenios azucareros. Esto sucede incluso antes de la llegada del ferrocarril a Tucumán en 1876 y el boom agroexportador de la Pampa Húmeda.

Mapa 3 Mapa de Salta de 1881



Fuente: En AGN, "Mapa de Salta de 1895", en Atlas General de la República Argentina, construido según los datos más recientes bajo la dirección de Carlos Beyer Ingeniero Geógrafo de la casa editora. Grabado y revisado por los. SS. W. y A. K. Johnston, (1895), séptima edición corregida y aumentada, Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía.

El Chaco es un ambiente llano y con precipitaciones poco abundantes que, además, son neutralizadas por las altas temperaturas. Rivadavia, dentro de esta ecorregión, detenta el registro de temperatura más alto de toda América del Sur con una máxima absoluta de 48,9° centígrados¹⁵. El relieve plano y los suelos permeables del Chaco hacen que los ríos tengan cursos divagantes y se infiltren, muchas veces totalmente, antes de llegar a formar parte de las redes de drenaje¹⁶. El Chaco salteño tiene una superficie de 60.000 km² aproximadamente. Coexisten en su territorio grupos étnicos aborígenes con pautas culturales heterogéneas: wichís, chulupís y chorotes (pertenecientes al grupo lingüístico

mataco-mataguayo), tobas (guaycurú), chiriguanos, tapietes y chanés (amazónico) .

En la Exposición Nacional desarrollada en Buenos Aires en 1870, el presidente de la Comisión Municipal de Campo Santo, Alejandro Figueroa, remarcaba que la elaboración de la caña de azúcar "se hace, casi en su totalidad, con el auxilio de indios salvajes traídos anualmente del Chaco en número de mil o más hombres, fuera de mujeres y chicos a los que también se les da ocupación"¹⁸.

En su Memoria de Campo Santo, Figueroa expresaba que la falta de brazos era un grave inconveniente, pues no resultaba extraño que un agricultor de la región pierda su cosecha por escasez de trabajadores. Categórico, sostenía que "los indios del Chaco, como se ha demostrado, son los brazos que principalmente se cuenta". Y aseguraba que "sin ellos quizá moriría la industria principal del Departamento, de parte de esta Provincia y aun de la de Jujuy, donde se emplean los mismos brazos en los ingenios de azúcar".

Tanto por la fertilidad de sus tierras como por el acceso a las casi únicas vías de comunicación de esos años y la explotación de los aborígenes del Chaco salteño, el departamento de Campo Santo (hoy General Güemes) era uno de los más prósperos del espacio provincial de la época.

Los mapas de Salta en 1881 y 1895 revelan la valoración que, en forma más temprana, adquirió la región del Chaco como proveedora de mano de obra para las élites productoras de azúcar. El paso siguiente sería la apropiación del territorio para asegurar la continuidad del acceso a sus naturales y la consecuente explotación.

En un primer momento esta empresa estaría a cargo de los propietarios de los ingenios, quienes mandaban a sus capataces a sacar a la población indígena. En poco tiempo encontrarían el auxilio del Estado, capturado por la élite local que ejercía pleno dominio económico, social e ideológico. Algunos de sus miembros estaban directamente vinculados a la actividad azucarera, como Pío Uriburu, quien ocupó la primera magistratura provincial y fue copropietario de los ingenios de San Isidro en Salta y La Esperanza en Jujuy¹⁹. Ángel Zerda y David Ovejero, gobernadores entre 1898 y 1907, fueron propietarios junto a Félix Usandivaras del ingenio azucarero de Ledesma (Jujuy)²⁰. El propio Alejandro Figueroa, cuya Memoria se incluye en esta investigación, pertenecía a una familia azucarera, propietaria del ingenio Unión, en Campo Santo, el que después de 1895 pasó a manos de Bonex y Revoux²¹.

Los avances privados para el control del territorio, en el caso concreto del Chaco salteño, antecedieron a la acción del Estado provincial y nacional, tópico profusamente abordado por la historiografía argentina. Ésta tradicionalmente enfatizó sobre el papel de las milicias nacionales en la construcción de las instituciones de la estatalidad, a partir de la emergencia de un proyecto nacional que se define -en este contexto- en la lucha contra el bárbaro y la conquista del desierto.

"La Colonia Rivadavia y la de los Padres de Propaganda Fide, son una prueba elocuente de ese resultado, pues han sido fundadas por unos pocos particulares sin auxilio de la fuerza pública"²², afirmaba Figueroa dos años antes de la creación de la Gobernación del Chaco (1872) y la expedición encomendada por la Nación a Napoleón Uriburu, y diez años antes de la que realizó otro salteño, Juan Solá, también comisionado por el gobierno nacional.

El autor de la Memoria de Campo Santo era consciente, mucho antes de estas expediciones, del avanzado desplazamiento de las fronteras provinciales hacia el Este:

"Hasta esos puntos se ha poblado el territorio de la Provincia, sin más fuertes, ni más guarnición, que la necesidad ya reconocida entre los indios, de obtener con poco trabajo lo que no pueden en su vida nómada".

En síntesis, el territorio provincial se definió entre 1880 y 1914, y exigió a la dirigencia provincial ingentes esfuerzos para su control y dominio. Los obstáculos más serios fueron las distancias y la falta de vías de comunicación, transportes adecuados y recursos.

La voracidad de las elites por la mano de obra indígena, para los ingenios, fue acompañada por la codicia de las tierras del Chaco salteño. Los contemporáneos no acordaban en la fertilidad y posibilidades de estos territorios. La falta de transportes adecuados, la carencia de una política provincial para atraer a los migrantes y la abundante y barata mano de obra existente incidieron en la escasa manifestación que tuvo el aluvión migratorio europeo en estos suelos, aunque los observadores de la época juzgaban beneficiosa su eventual llegada.

Sin embargo, del extenso territorio provincial sólo las tierras del Chaco salteño se veían como posibles de ser colonizadas: "Hagamos por traer a Salta inmigrantes agricultores e industriales, que es lo que nos hace falta; favorezcamos por todos los medios sobre todo la inmigración inglesa, alemana, austríaca, suiza y vascongada, que son las mejores para estos países, que se asimilan mejor a nuestras costumbres, usos, hábitos y lenguaje...¿dónde colocaremos a estos inmigrantes y qué ocupación les daremos? Lo mejor a nuestro juicio será fundar, a imitación de Santa Fe, colonias de agricultores en el Chaco Salteño"²³.

En esos tiempos el territorio del Chaco era visto tanto como una posibilidad como una carga para la provincia: "Hay conformidad en reconocer la necesidad de ceder a la Nación aquello que la provincia no puede conquistar al salvaje, no puede poblar ni colonizar"²⁴.

En un primer momento la elite local no se mostró lo bastante interesada por incorporar a sus patrimonios las tierras del Chaco. Los indígenas constituyen el objetivo para estos grupos, pero también el límite.

Las tierras chaqueñas son los reconocimientos que recibirán por parte de las autoridades los guerreros de la Independencia²⁵. El frágil fisco de la época encuentra en los territorios del Este provincial la vía para mejorar sus alicaídos ingresos. Trabajos y servicios brindados por particulares al Estado provincial también son remunerados con las tierras chaqueñas²⁶. Las "coloniales" mercedes son sustituidas tardíamente por la venta directa y el remate público. Sin embargo, nunca llegaron a satisfacer la hambruna de recursos de los presupuestos provinciales²⁷.

El avance hacia los territorios del Este es obra de clérigos y de la acción privada. Los primeros encuentran almas para evangelizar y los segundos buscan tierras para afincarse y mano de obra para sus explotaciones. A mediados del siglo SXIX el Chaco también resulta atractivo por las posibilidades de comunicación por el Atlántico que brindaría la navegación del Bermejo.

Es sobre este río donde se localizarán los primeros asentamientos. La región en disputa es Esquina Grande, "que dista a 45 o 50 leguas de Orán, donde desemboca el Río Dorado". Pellichi describe el terreno como árido y salitroso, de escasa producción, habitado por familias wichis, cuyo número no supera los quinientos entre chicos y grandes²⁸. La jurisdicción sobre esta zona no estaba claramente delimitada. Fray José Puigdendolas en

1857 "compra" los terrenos a los indígenas a cambio de ganado, paralelamente obtiene la merced del gobierno de Salta. En 1860 Pelleschi le escribe: "Reverendo Padre José, los terrenos que había comprado de los indios, conseguido del gobierno de Salta no pertenecen más a la misión; con escritura pública han sido adjudicados al general Miller; por consiguiente, por perder más su trabajo, y sin renunciar al derecho que tiene la Nación sobre los terrenos de la Esquina, estimo conveniente que se pase a la otra banda del río"²⁹.

La situación allí es semejante. Existen mercedes otorgadas, es el caso de Marcos Aparicio, Ordoñez, Martearena, José Guerreros. En 1845 Andrés Miranda ofrece ganado a los indios y establece un rancho con corrales, caballos y ovejas. En 1847 el Gobierno provincial le concede una merced de media legua de frente y dos de fondo a las márgenes del Bermejo. Los ataques indígenas impiden el desarrollo de esta iniciativa. En 1856 intenta nuevamente asentarse y funda la Colonia San Felipe y Santiago integrada en su mayoría por originarios de Bolivia, ubicada a 40 leguas de Orán y ocho al frente de Esquina Grande. El gobierno de la provincia peticona el envío de misioneros al Colegio de Salta.

Nuevamente se presentan los problemas por la jurisdicción sobre las tierras y los hombres y sus almas. Ante el avance de la iniciativa privada, las autoridades provinciales legislan e intentan dar respuesta a los conflictos que emergen. La Ley del 3 de enero de 1859 establece en su Art. 1º que en las tierras de propiedad pública, habitualmente ocupadas por tribus e indios nómades, tendrán estos la preferencia en caso de merced, si las solicitaren a favor de la comunidad para establecerse en ellas en condición de colonos, sometiéndose a las leyes y autoridades de la provincia, bajo la dirección de sacerdotes misioneros que los instruyan en la moral y doctrinas evangélicas. Por los artículos 5º y 6º se crea el cargo de Protector de Indios, que será ejercido en el caso del Chaco por el Síndico Procurador de la municipalidad respectiva.

Mapa 4 Ampliación del Mapa de Salta de 1895



Paralelos a las luchas por las tierras son los conflictos por los hombres. Fray Pelleschi solicita al gobierno provincial que "ningún indio podrá salir fuera del territorio de su misión sin licencia del misionero. Los que necesiten indios para sus haciendas y labores ocurrirán a los respectivos misioneros que sin violentar a nadie les enviarán licencia escrita todos aquellos que no se hallasen ocupados en los trabajos oficios de la misma misión, pero previo aviso de la merced que en plata o género correspondiente se comprometan a pagar

cada uno por el trabajo de cada mes³⁰.

Este pedido no era en vano. Los mismos indios afirman "mas bien nosotros somos la fuerza de los cristianos y los brazos de la industria". Se preguntan "¿acaso hay cristiano que adelante con su hacienda y labranza sin indios? Responden: "Los cristianos se engordan con chupar de continuo nuestra sangre"³¹.

Andrés Miranda observa con claridad el papel que cumplía y las necesidades que satisfacía: "Espero por lo expuesto y en razón de haber yo reducido a esa indiada desde mis tiernos años, consiguiendo que las provincias de Orán, Salta y Jujuy, tengan a costa de mis servicios brazos en los indios para el desempeño de sus haciendas, el que V.E. no tripidará en concederme las gracias que solicito..."³²

Alejandro Figueroa expresa que "los indios del Chaco como se ha demostrado, son los brazos que principalmente se cuenta, y como es natural en hombres que no tienen hábitos de trabajo, que llevan una vida nómada la mayor parte del año, su servicio es muy mezquino; sin embargo, sin ellos quizás moriría la industria principal del Departamento, de parte de esta Provincia ya un de la de Jujuy, donde se emplean los mismos brazos en los Ingenios de azúcar"³³.

Esta posibilidad de acceso continuo a una mano de obra abundante y barata resulta ser el móvil principal para el dominio y control del territorio, y la consecuente expansión de las fronteras provinciales.

Figueroa observa esto con claridad: "La ocupación de los indios tan importante en la Provincia no solo da el resultado expresado, sino que ha producido otro menos valioso. Desde una época remota la Provincia no ha tenido otro fuerte avanzado sobre el Chaco que los propietarios de los Ingenios de azúcar, que mandaban sacar con sus capataces los indios que necesitaban para sus trabajos...La Colonia Rivadavia y la de los P.P. de Prepaganda Fide, son una prueba elocuente de ese resultado"³⁴.

Casi veinte años después de iniciada la iniciativa privada, a casi un lustro de la presencia misionera en la región y con la posibilidad de una comunicación fluvial permanente con el Atlántico³⁵, el Estado provincial decide la creación de Colonia Rivadavia por el decreto del 13 de diciembre de 1862. Cuatro años después es elevada al rango de Departamento.

La importancia del acceso a las vías fluviales queda claramente reflejada en el inciso 1º del decreto: "Se darán en Merced a perpetuidad a los colonos una estancia de dos mil quinientas varas de frente y las mismas de fondo sobre los márgenes del Bermejo y del Teuco y dos mil quinientas de frente y cinco mil de fondo en los terrenos que no tengan frente a dichos ríos..."

La mayoría de beneficiarios de las mercedes son criadores, algunos herreros, maestros, peones, puesteros, proveedores, albañiles, militares, labradores, políticos, agrimensores, comerciantes y hasta inspectores de escuela³⁶.

Estos pequeños propietarios son la avanzada para la presencia y el control efectivo del territorio. Dedicados a la cría de cabras y ovejas producen escasos excedentes para integrarse al mercado regional³⁷.

Ocho años después de la creación de Colonia Rivadavia y a cuatro años de la erección del Departamento del mismo nombre, el Gobierno Nacional inicia un proceso de control militar

del territorio.

Año	Dirige la Campaña	Territorios que abarca
1870	Teniente Coronel Napoleón Uriburu	Desde Jujuy hasta Corrientes
1880	Mayor Luis Jorge Fontana	Desde Resistencia hasta Rivadavia
1881	Comandante Juan Solá	Desde Dragones (Salta) hasta Formosa
1883	Dirigida por Ibazeta	Sale desde Dragones (Salta) hasta Bolivia

Fuente: Trincherro, Héctor, ob. cit., pp. 133.

La llegada del ferrocarril Central Norte a Tucumán (1876) coincide con la etapa de mayor regularidad de navegación del Bermejo. Entre 1875 y 1876 son realizados tres viajes de ida y vuelta desde Rivadavia a Buenos Aires³⁸. Ésta luego declina.

A pesar de los profundos conflictos que se plantean por el control de la posible mano de obra, entre misioneros, el ejército y los nuevos vecinos afincados, la presencia de la burocracia provincial se asoma y es escasa. Durante todo el período que nos ocupa Rivadavia contará con un Comisario General y cuatro vigilantes³⁹. En muchos aspectos el Departamento dependerá o se integrará a Orán. Así Julio Aguirre es Receptor de Rentas de Rivadavia y Orán.

En una nota dirigida al Ministro de Hacienda, Manuel Solá, Aguirre brinda una descripción desoladora del estado de situación económica de Rivadavia hacia 1880: "...Por el estado de pobreza (en metálico) de este Departamento, me veo en el caso de consultar a S.S., sobre un inconveniente, que de seguro creo tocar para hacer efectivo el cobro de las contribuciones, y es que al querer poner en practica los remates, que ley hay que hacer de ganados o no van haber pastores; por que nadie tiene plata, ni compradores de ganados. En pensamientos que he tenido; y aunque sería mas laboriosos, me ha venido la creencia de que sería mejor ala remisión de las especies a la capital, para que allí practicasen los remates, buscando el menor perjuicio que se pudiera ocasionar a los vecinos contribuyentes de este Departamento".

Si bien los pequeños propietarios constituyeron la avanzada en Rivadavia, la representación política del departamento estuvo en manos de los hombres de la elite provincial. Así en 1880 Felipe Tedín, asume como diputado por Rivadavia con 73 votos, en las elecciones provinciales realizadas el 1º de agosto de 1880⁴⁰. De acuerdo a la lista de propietarios elaborada por Miriam Jaime, se infiere que Tedín sería diputado por la población de Rivadavia, sin estar afincado allí o tener propiedades en la zona⁴¹.

La presencia de la Iglesia secular también es nula. El Obispo de Salta Buenaventura Rizo Patrón Obispo expone ante el Gobernador Moisés Oliva las razones porque las que no hay párrocos en Rivadavia, entre las que cita la insuficiencia de limosnas y la ausencia del subsidio municipal de 500 pesos anuales. Aclara que sólo con esta contribución de la municipalidad, más una ayuda del gobierno provincial podría hacerse efectiva la presencia

de un párroco, porque de lo contrario "sería exponer a los curas a la mendicidad"⁴².

Se observa, entonces, una progresiva construcción de los elementos de la estatalidad. Finalmente con la ley de Territorios Nacionales (1884) y la posterior demarcación de la línea Barilari (meridiano 62° 20' 17") quedará fijado el límite oeste de la Provincia de Salta. "El período que va entre 1880 y 1914 se caracterizará por un acaparamiento de tierras en pocas manos y la consecuente formación de latifundios, con la participación de los gobiernos de la Provincia y de la Nación y el Banco Hipotecario Nacional"⁴³.

Conclusiones

El territorio de la Provincia de Salta se define entre 1880 y 1914. El ordenamiento, control y delimitación del mismo siguió una lógica basada en la posibilidad de acceder a recursos que adquirirían envergadura según las necesidades de los grupos dirigentes de la época.

En forma temprana el Oeste de la Provincia encontró sus límites. La Puna quedó excluida del territorio provincial. Para los hombres dirigentes de la época "no valía ni servía de nada".

Caso contrario es el este de la Provincia. Aquí el interés estuvo dirigido a asegurarse la provisión de mano de obra abundante y barata de los grupos originarios del Chaco salteño.

A diferencia de lo que la tradición historiográfica argentina afirma, Rivadavia es un ejemplo de cómo la iniciativa privada antecedió al despliegue militar. Pequeños propietarios y órdenes religiosas desplegaron diferentes estrategias para controlar los hombres y sus almas. Este proceso no estuvo desprovisto de conflictos entre los partícipes del mismo: misioneros, nuevos vecinos y los viejos y tradicionales "ocupantes".

Los nuevos vecinos, pequeños propietarios en su gran mayoría, se convirtieron en instrumento útil para la élite provincial local, porque no sólo procuraban la mano de obra a haciendas e ingenios, sino también tierras, ganado, instrumentos de labranza.

El despegue económico de la Pampa húmeda, la progresiva orientación al Atlántico de la economía provincial y la posibilidad de la comunicación fluvial con Buenos Aires hicieron de Rivadavia un territorio apetecible para los grupos dirigentes locales.

Fue el crédito público el que hizo posible la apropiación de grandes extensiones de tierras por parte de apellidos vinculados directamente al poder económico y político de la provincia.

Se observa, que el análisis del proceso de apropiación de los recursos, sean estos humanos o naturales, juega un papel clave para entender la construcción del Estado provincial salteño.

1 JTP de la cátedra Introducción a la Historia de las Sociedades, Prof. Adjunta de la cátedra Historia de las Instituciones, Directora del Proyecto N°1043 del CIUNSA.

2 El ambiente como objeto de estudio ha sido una problemática abordada por los historiadores, aunque no

directamente. Es el caso de los estudios de Marc Bloch, Fernand Braudel o Eric Hobsbawm, sólo para citar ejemplos de investigadores representativos de la historiografía universal. Sin embargo a finales de los años de 1970 comenzó a crecer un interés directo por los problemas ambientales.

Los estudiosos de América Latina no estuvieron al margen de este proceso. En 1978, el geógrafo chileno Pedro Cunill señaló la importancia de establecer un horizonte histórico para el análisis ambiental. La obra, *Medio Ambiente y Desarrollo en América Latina*, editada por Nicolo Gligo (sociólogo) y Osvaldo Sunkel (economista) sintetizó el estado del debate por estos años. La década del 90 marcó un renovado interés por estos problemas. Fruto de estos avances es el texto *Memoria Verde: Historia Ecológica de Argentina*, de Elio Brailovsky y Dina Foguelman. La Historia ambiental comienza a ser pensada como disciplina y muchas de las producciones se orientaron a evaluar sus posibilidades de desarrollo.

Aunque el trabajo aquí propuesto no pretende integrarse en una línea de Historia ambiental, es necesario reconocer que los procesos históricos son el resultado de tres dimensiones básicas que interactúan: la naturaleza, la cultura y la acción humana. Bajo esta perspectiva se pretende volver a la lupa un problema remanido de la historiografía argentina: la construcción del Estado.

Reboratti, Carlos (2000), "El ambiente como recurso", en *Ambiente y Sociedad. Conceptos y Relaciones*. Buenos Aires Ariel, pp. 52-80.

5 Scheleh, Emilio (1914), *Salta y sus riquezas*, p. 27.

6 Schleh, op. cit., pp. 115-117.

7 Reboratti, Carlos (1997), "La diversidad ambiental del noroeste", en Reboratti, Carlos (comp.), *De Hombres y Tierras. Una historia ambiental del Noroeste argentino*, Salta, Proyecto Desarrollo Agroforestal en Comunidades Rurales del Noroeste argentino.

8 Fernando Cajías de la Vega (2000), "El inicio de la explotación del guano", en CONTI, Viviana y LAGOS, Marcelo (comps.), *Una tierra y tres naciones. El litoral salitrero entre 1830 y 1930*, Jujuy, UNJu. El gobierno boliviano tropieza con graves dificultades para ocupar la zona. Agrega el historiador boliviano que en Atacama se observa claramente la diferencia entre el Estado boliviano y la Nación boliviana. El Estado se fundó en 1825, la Nación si embargo hasta el día no termina en consolidarse. El artículo que se cita da respuesta al interrogante de ¿por qué Bolivia perdió su costa?

9 Tras la expulsión de los jesuitas cobró relevancia en el accionar misionero la Orden Franciscana que toma a su cargo las reducciones y crea el Colegio Apostólico de San Diego, del cual dependen las misiones de Esquina Grande (1856-1860), La Purísima Concepción del Bermejo (1859-1875), San Francisco de las Conchas (1862-1868), San Antonio (1868-1875), San Miguel de Miraflores (1880-1887) y Nueva Pompeya (1900-1947).

10 La familia Uriburu, no sólo marcó un amplio predominio en el espacio provincial de la época, sino que emparentó a seis de los once ministros nacionales y a uno de los dos presidentes de la Nación que detentó Salta durante el período que nos proponemos estudiar.

Benjamín Zorrilla, hijo político de José Uriburu, se desempeñó como ministro del Interior durante la presidencia de Avellaneda; Francisco Uriburu fue ministro de Hacienda durante la presidencia de Miguel Juárez Celman; el mismo Benjamín Zorrilla, esposo de Amalia Uriburu, actuó como ministro del Interior durante la presidencia de José Evaristo Uriburu; Damián Torino, casado con Amelia Uriburu, se desempeñó como ministro de Agricultura durante la presidencia de Manuel Quintana; Miguel Tedín, emparentado con los Uriburu a través de Virgilio Tedín, ejerció como Ministro de Obras Públicas durante la presidencia de José Figueroa Alcorta; Indalecio Gómez, concañado de José Evaristo Uriburu por su enlace en segundas nupcias con la peruana Carmen Rosa Tezanos Pinto, fue ministro del Interior durante la presidencia de Roque Sáenz Peña.

11 "Ya Usted sabe que nosotros no comprometemos la Patagonia en el arbitraje", escribe Bernardo Irigoyen a José Evaristo Uriburu. En Archivo Uriburu-Roca, Carta del 2-V-1881. Citado por Lalanne, Pedro Fernando (1989), *Los Uriburu*, Buenos Aires, emecé, pp. 148.

12 González Pizarro, José (2002), "Espacio y Política en Antofagasta", en Conti, Viviana y Lagos, Marcelo (comps.), *Una tierra y tres naciones. El litoral salitrero entre 1830 y 1930*, Jujuy, Unidad de Investigación en Historia Regional-UNJu.

13 AGN. Archivo del Dr. Cané, Legajo 1, 28, IV, 1896. Citado por Lalanne, Pedro Fernando (1989), Los Uruburu, Buenos Aires, emecé, pp. 219.

14 Reboratti, Carlos (1994), La Naturaleza y el hombre en la Puna, Salta, Proyecto Desarrollo Agroforestal en comunidades rurales del Noroeste argentino, pp. 65-67.

15 Torkel Karlin, Ulf Ola y otros (1994), La naturaleza y el hombre en el Chaco Seco, Salta, Proyecto GTZ, pp. 33.

16 Reboratti, Carlos (1997), "La diversidad ambiental del Noroeste", en Reboratti Carlos (comp.), De hombres y tierras, una historia ambiental del Noroeste argentino, Salta, Proyecto Desarrollo Agroforestal en Comunidades rurales del Noroeste argentino, pp. 17-18.

17 Trincheró, Héctor Hugo (2000), Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la nación. El Chaco Central, Buenos Aires, Eudeba, pp. 30 a 74.

18 En Biblioteca de la UNLP, Memoria Estadística General Departamento de Campo Santo, por el presidente de la Comisión departamental para la Exposición Nacional, Salta, Imprenta El Comercio, setiembre de 1870.

19 Citado por Héctor Hugo Trincheró (2000), Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la nación. El Chaco central, Buenos Aires, Eudeba, pp. 154.

20 Armando Bazán (1992), El Noroeste y la Argentina Contemporánea (1853-1992), Buenos Aires, Plus Ultra, pp. 211.

21 Trincheró, op.cit., p. 154.

22 El departamento de Rivadavia fue creado por la ley N° 12 de Noviembre de 1866. Su capital está a 485km de distancia y cuenta con una población de 300 habitantes. En Manuel Solá (1889), Memoria Descriptiva de Salta, p. 52 y 56.

23 Diario La Reforma, del 14 de febrero de 1880.

24 Diario La Reforma, del 17 de junio de 1881. Se preveía incluso la cesión de los territorios de Orán, Rivadavia, Santa Victoria e Iruya a cambio de una indemnización del gobierno nacional, pero la salida llegaría por otros medios. En 1884 fueron creados los territorios nacionales de Chaco y Formosa y se fijaron los límites orientales de la provincia.

25 "Merced de tierras sobre la costa occidental del Bermejo a favor del Señor General D. Guillermo Miller", otorgada por el entonces Gobernador General Juan Antonio Álvarez de Arenales (1825). En Jaime, Miriam Liliana (1998), Colonos, Tierra y Producción en el Chaco Occidental salteño: el caso de Colonia Rivadavia, 1825-1930, Tesis de Licenciatura U.N.Sa., Inédita.

26 José S. Aráoz es Comisionado para compilar los documentos públicos relativos al ramo de Hacienda, desde el año 1782, en que por la Ordenanza Real de Intendentes fue elevada esta provincia al rango de tal, hasta el 1° de julio entrante. El comisionado recibirá de remuneración un valor equivalente a la tasación que se haga de este trabajo, en tierras públicas, corriendo por su cuenta los gastos de denuncia mensura conforme a lo contenido por la ley 12-08-73. En Archivo Histórico de Salta, Registro Oficial N° 2, Decreto N° 58, 09-06-81, p. 178.

27 Justiniano, María Fernanda y Tejerina, María Elina (2002), "La relación Estado-región a través de los presupuestos provinciales. El caso de Salta durante el boom agroexportador", ponencia presentada en las XVIII JORNADAS DE HISTORIA ECONÓMICA, MENDOZA 18 AL 20 DE SETIEMBRE DE 2002.

28 Fray Pedro María Pellichi (1861), "Relación histórica de la Misiones del Chaco y de la Asociación Católico-civilizadora a favor de los indios infieles de la Confederación Argentina presentada por el prefecto apostólico de las misiones del Colegio de Salta", en Misioneros del Chaco Occidental. Escritos de Franciscanos del Chaco Salteño (1861-1914), Jujuy, Biblioteca de Historia y Antropología N° 4, p. 16-24. .

29 Pellichi, op.cit., p. 20.

30 Pelleschi, op. cit., p. 34.

31 Pelleschi, op.cit, p. 29.

32 Jaime, Miriam, ob. cit., p. 46.

33 Figueroa, Alejandro, ob. cit., p. 9-10.

34 Figueroa, Alejandro, ob. cit., pp. 16-17.

35 Entre 1826 y 1840 se llevaron a cabo dos expediciones. Entre 1840 y 1860, cuatro. A partir de 1869 la empresa de Tomás Page y Natalio Roldán mantienen viajes regulares con el vapor Sol Argentino hasta 1877. En 1884 los viajes son reanudados y continuaron esporádicas misiones del Gobierno Nacional. En Miriam Jaime, ob.cit., pp. 57-58.

Aún hoy (2003), tanto las autoridades nacionales como las provinciales y de países limítrofes continúan en obras por la factibilidad de la navegación del Bermejo.

36 Jaime Miriam, ob. cit., p. 79.

37 De los 203 propietarios de ganado, el 63,5% poseía entre 2 y 80 cabezas de ganado vacuno. Sólo el 1,6% poseía más de 1000 cabezas y el 31,5% tenía entre 100 y 350 vacas.

38 Jaime, Miriam, ob. cit, p. 55.

39 Ninguna otra institución provincial tendrá la presencia y la magnitud de crecimiento en el territorio como la Policía. Orán incrementa el número de nueve a diecinueve entre 1890 y 1913. En Justiniano, M. y Tejerina, E. (2002), ob. cit.

40 Justiniano, María Fernanda (2000), "Notas sobre la Importancia y función de Las elecciones en Salta. 1880 - 1883", ponencia presentada en las VI JORNADAS REGIONALES DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES. UNJU. (Mayo de 2000).

41 Jaime, Miriam, ob. cit.,, 101-108.

42 En AHS, Carpeta de Gobierno N° 1, Año 1880.

43 Jaime, Miriam, ob. cit., p. 110.